

Asunción, 20 de noviembre de 2025.-

INFORME JURÍDICO

REFERENCIA: LMCN MITIC N° 07/2025 SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC - Plurianual. ID N° 474.104

I- ANTECEDENTES

1. Resolución MITIC Nro. 151/2025 del 28 de marzo de 2025, POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN;

2. Acta de Apertura de Ofertas, en la cual constan los hechos relativos al Acto de Apertura de Ofertas de la oferta electrónica de fecha 23 de octubre del 2025.

Las Ofertas presentadas conforme se deja asentado en el Acta, son las siguientes:

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|--|---|---|---|---|
| PS LINE SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 580 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 12/03/2026, 149 días |
| DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 875 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 23/03/2026, 160 días |
| PRINTEC SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.080 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 6.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 15/02/2026, 124 días |

| Oferentes | Constancia del SIPE N° | Muestras | Inscrito |
|--|------------------------|----------|------------------------------------|
| PS LINE SA | | NO | Registro Proveedor |
| DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | | NO | Registro Proveedor |
| PRINTEC SA | | NO | Registro Proveedor |

II-EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

1. Marco legal que rige la Contratación:

El presente proceso licitatorio se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario, así como lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Alcance de la evaluación jurídica:

La evaluación jurídica de las ofertas abarca la verificación del cumplimiento de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en cuanto a los subtítulos de “*Requisitos de Calificación*” y “*Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación*”, específicamente, a la documentación de carácter legal presentada.

De igual forma, se advierte que no se realizó la evaluación del siguiente requisito contenido en la Sección *Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación*: “5. *Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)* SIC del PBC, teniendo en cuenta que el mismo posee contenido netamente técnico, y no forma parte del ámbito jurídico de evaluación. Por ende, el mismo deberá ser evaluado por el Sector Técnico correspondiente.

Es muy importante aclarar que, de acuerdo a los análisis realizados tanto por el Sector Técnico, a través del Informe de Evaluación Técnica de fecha 18 de noviembre del corriendo, como por el Sector Financiero, a través del Informe de Evaluación Financiera de Ofertas de fecha 29 de octubre del 2025, esta representación ha procedido a realizar la evaluación de la oferta cuyo precio ha sido seleccionado como el más bajo, y cuya calificación técnica y financiera alcanzó el mínimo necesario requerido. Dicha oferta pertenece a:

- PS LINE S.A.

2.1 Requisitos de Calificación, “Calificación legal”, de acuerdo a lo solicitado en el PBC.

El PBC requiere, además de la verificación de la documentación legal mencionada, que se realice la calificación legal de los oferentes presentados, de acuerdo al detalle que indica en la sección *Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación*, en su subtítulo de *Calificación Legal*.

Por tanto, se procedió a realizar el análisis y evaluación de cada ítem de acuerdo a lo establecido en dicho apartado del PBC, como se puede observar dentro del ANEXO A – DOCUMENTOS LEGALES, correspondiente a la oferta evaluada.

3. Análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se ha realizado el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondientes a la oferta evaluada, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC, que expresa:

1. *Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%*

1.1 *Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma*

a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.

b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.

c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior.

d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas. (El resaltado es nuestro)

1.2 En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.

1.3 En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración Jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

Período de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 100 días corridos.

SICP:

Contrato abierto: Por monto

Monto Máximo: Gs. 100.000.000

De dicho análisis, y de acuerdo a lo mencionado, se informa que la Garantía presentada por PS LINE S.A. **CUMPLE** con lo requerido por el PBC, como puede observarse en el ANEXO B – INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA adjunto.

4. Resultado de la evaluación jurídica.

Luego de realizar la evaluación jurídica de la oferta presentada por PS LINE S.A., verificando la presentación adecuada y el cumplimiento de las documentaciones de carácter legal requeridos en el PBC, además de la correspondiente "Calificación Legal", se concluye que dicha oferta ha CUMPLIDO con cada uno de los requisitos exigidos en la sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, subtítulo: *Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación*, conforme se verifica en el ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta.

Finalmente, esta Dirección considera oportuno dejar constancia de que el presente Informe constituye un análisis y una opinión jurídica elaborado en atención a la solicitud recibida y con fundamento en la información y documentos contenidos en las ofertas examinadas. Su propósito es brindar un aporte calificado que sirva de referencia para la adopción de decisiones por parte de la autoridad competente. Cabe señalar que las conclusiones aquí expuestas podrían ser revisadas o complementadas en caso de que surjan nuevos antecedentes, se incorporen documentos adicionales o se requieran aclaraciones respecto de aspectos no contemplados en el presente estudio.

III. CONCLUSIÓN DEL INFORME JURÍDICO.

Verificada la documentación legal presentada dentro de la oferta de PS LINE S.A., para el llamado LMCN MITIC N° 07/2025 SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC - Plurianual. ID N° 474.104, se concluye que la misma CUMPLE con cada uno de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los apartados mencionados en el presente Informe, cuyo análisis puede observarse dentro de los adjuntos "ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES" y "ANEXO B - INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA" que forman parte del presente, por lo que se sugiere dar continuidad al proceso.

Atentamente,